



**Junta Ejecutiva del Programa
de las Naciones Unidas para
el Desarrollo y del Fondo de
Población de las Naciones Unidas**

Distr. general
22 de octubre de 2009
Español
Original: inglés

Primer período ordinario de sesiones de 2010

Nueva York, 19 a 22 de enero de 2010

Tema 10 del programa provisional

Recomendaciones de la Junta de Auditores

**Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para
Proyectos**

**Informe sobre el estado de aplicación de las
recomendaciones de la Junta de Auditores
para el bienio 2006-2007**

Resumen

La Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS) tiene el honor de presentar un informe sobre la marcha de los trabajos de aplicación de las recomendaciones formuladas en el informe de la Junta de Auditores de las Naciones Unidas correspondiente al bienio terminado el 31 de diciembre de 2007.

En el presente documento se resume la situación actual de las cuestiones relativas a esas recomendaciones y el plan de gestión de la UNOPS para resolverlas, incluidas las medidas a las que todavía no se ha dado plena aplicación.

Elementos de una decisión

La Junta Ejecutiva tal vez desee tomar nota del informe sobre la marcha de los trabajos de aplicación de las recomendaciones de la Junta de Auditores de las Naciones Unidas correspondientes al bienio 2006-2007 y tomar conocimiento de los avances logrados hasta la fecha.



Índice

	<i>Página</i>
I. Resumen de la respuesta de la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos a las recomendaciones de la Junta de Auditores de las Naciones Unidas	3
A. Antecedentes	3
B. Desafíos actuales y medidas para superarlos	3
II. Respuestas de la UNOPS a las recomendaciones principales de la Junta de Auditores de las Naciones Unidas	5
III. Conclusión	5
Anexo 1. Análisis del estado de la aplicación de las recomendaciones de la Junta de Auditores para el bienio terminado el 31 de diciembre de 2007.	6
Anexo 2. Observaciones sobre el estado de aplicación de las recomendaciones de la Junta de Auditores para el bienio terminado el 31 de diciembre de 2005	23

I. Resumen de la respuesta de la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos a las recomendaciones de la Junta de Auditores de las Naciones Unidas

A. Antecedentes

1. Como entidad autofinanciada del sistema de las Naciones Unidas, la UNOPS está elaborando y aplicando prácticas institucionales encaminadas a fomentar un amplio reconocimiento de la organización como un proveedor de servicios de prestigio mundial. En ese empeño, la dirección de la UNOPS considera que la organización debe mantenerse lo suficientemente ágil y flexible para ajustarse a las necesidades de los clientes, que pueden cambiar rápidamente en respuesta a los acontecimientos mundiales. La UNOPS debe aplicar sistemas rigurosos de control interno y mantener sus finanzas en orden, utilizando los mismos métodos de gestión que una empresa eficaz, como la adopción de medidas para asegurar su viabilidad y mantener su reserva operacional.

B. Desafíos actuales y medidas para superarlos

2. El informe de la Junta de Auditores de las Naciones Unidas correspondiente al bienio 2006-2007 no contenía reservas pero sí tres párrafos de énfasis que se referían a las cuestiones siguientes: los montos entre fondos sin conciliar (la mayor parte de los cuales, con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)); los ingresos diferidos; y los bienes no fungibles. La situación financiera de la organización ha mejorado considerablemente a lo largo de los dos últimos bienios: en particular, el nivel de las reservas operacionales se multiplicó por ocho. Ese aumento tuvo lugar pese a que en los tres últimos años, además de varios importantes pasos a pérdidas y ganancias, la UNOPS realizó provisiones para deudas incobrables excepcionalmente altas con objeto de paliar las considerables pérdidas de períodos anteriores, y contabilizó en valores devengados todas las obligaciones por terminación del servicio, incluidas las relacionadas con el seguro médico después de la separación del servicio. Al mes de diciembre de 2008, las reservas de la UNOPS estaban a unos 8 millones de dólares de alcanzar la plena reposición, lo que representaba una adición de unos 26 millones de dólares durante el período 2006-2008.

Cuestiones que deben vigilarse y riesgos que se deben mitigar

3. La crisis financiera mundial puede afectar a las solicitudes a corto plazo de los servicios de la UNOPS. La UNOPS vigilará la situación atentamente y adoptará medidas para reducir la posible repercusión de la crisis en las fuentes de ingresos.

4. Los márgenes de beneficio de la organización se mantienen deliberadamente bastante bajos (para ofrecer el máximo valor a los clientes). La UNOPS seguirá reduciendo sus índices de gastos generales (en el momento de redactar el presente informe, la media global de 2009 es aproximadamente del 5,4%) sin dejar de asegurarse de que los ingresos obtenidos siguen siendo suficientes para cubrir gastos y contribuir a las reservas operacionales.

5. No obstante, catástrofes imprevistas (por ejemplo, una reclamación de arbitraje elevada o un fraude importante) podrían invertir los resultados positivos logrados en los cuatro últimos años. La naturaleza del modelo institucional de la UNOPS hace que la organización sea vulnerable ante determinados riesgos. En el pasado, algunas veces se vieron exacerbados por prácticas institucionales cuestionables que podrían seguir afectando a la situación financiera de la UNOPS. Para limitar esos riesgos, la UNOPS ha adoptado las iniciativas siguientes: una revisión a fondo del Reglamento y la Reglamentación Financiera; un fortalecimiento de la Oficina de Auditoría Interna que aplica una metodología basada en los riesgos; el establecimiento de un nuevo marco de control interno en que se da especial relieve a la mitigación de los riesgos; la puesta en marcha de diversas políticas institucionales, como la de aceptación de contratos; y la adquisición de diversas pólizas de seguro institucionales. A pesar de esas medidas, no es posible lograr una protección plena contra todos los riesgos de las operaciones y, en parte por ese motivo, la Junta Ejecutiva estableció la prescripción de mantener a un determinado nivel las reservas operacionales.

6. Es necesario ejercer más rigor en la gestión de proyectos para reducir o eliminar los casos de exceso de gastos en proyectos y reforzar los sistemas institucionales para seguir de cerca la realización de los programas y su ejecución financiera. A ese fin, se han puesto en marcha diversas políticas e instrumentos en línea, como tableros financieros y de gestión, instrumentos de iniciación, seguimiento y cierre de los proyectos y análisis de la mano de obra.

7. Se ha establecido una serie de medidas para fomentar un mayor grado de responsabilidad y transparencia. Se utiliza una nueva política uniformada de fijación de precios y la UNOPS ha logrado un control más firme para gestionar los presupuestos por proyectos y administrativos. Existen unos acuerdos sobre metas con cada dependencia operacional y director de proyectos. El perfeccionamiento del cuadro de mando integral permite un seguimiento detallado del desempeño de las dependencias. Todos los directores deben aprender y practicar la metodología Prince2 en relación con los proyectos.

8. El saldo entre fondos con el PNUD (aproximadamente 43 millones de dólares a finales de 2007) estaba plenamente conciliado al 31 de diciembre de 2008 y las labores encaminadas a eliminar las discrepancias están casi finalizadas. El PNUD y la UNOPS concilian ahora con frecuencia los saldos entre fondos, lo que reduce en gran medida la probabilidad de que se repitan los problemas en esta esfera. La cuenta entre fondos de la UNOPS con el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) está plenamente conciliada y liquidada al 31 de diciembre de 2008.

9. Como ocurre en el caso del saldo entre fondos, los ingresos diferidos representan un problema heredado, dado que prácticamente todos los montos no conciliados datan del período comprendido entre 1998 y 2005. Ya están bastante avanzados los trabajos para terminar las tareas de conciliación coincidiendo con el cierre de las cuentas correspondientes a 2008-2009.

10. La UNOPS mejoró tangiblemente sus sistemas de gestión de bienes en 2008-2009. Se difundieron políticas y procedimientos nuevos y remodelados. En octubre de 2009, la UNOPS comenzó a gestionar sus propiedades, planta y equipo utilizando el módulo de activos del sistema Atlas. Está en marcha una iniciativa para capacitar al personal y mejorar los procedimientos para el “etiquetado” apropiado de los bienes. Tomadas en conjunto, esas medidas podrán paliar debidamente el problema.

11. Después de un trabajo de depuración sin precedentes que se prolongó durante más de un decenio, la UNOPS logró hacerse una idea bastante precisa de su pasivo anterior. Una parte importante de él se ha resuelto, pero quedan algunas deudas que se han de saldar mediante la negociación o el arbitraje, bajo la orientación de la Oficina de Asuntos Jurídicos de las Naciones Unidas. La UNOPS consignará en sus estados financieros correspondientes a 2008-2009 todo el pasivo conocido, incluido el de carácter eventual. Aunque nunca se puede eliminar totalmente el riesgo de litigios, en el bienio 2008-2009 se han adoptado numerosas medidas para reducir sus posibles efectos.

12. La aplicación de las Normas Contables Internacionales para el Sector Público (IPSAS) supone un importante obstáculo para la UNOPS, tal vez más todavía que para otras organizaciones de las Naciones Unidas, a causa de la situación de autofinanciación de la UNOPS y la naturaleza de su modelo institucional. Para superarlo, se están introduciendo cambios en el modo en que la UNOPS reconoce diferentes corrientes de ingresos y consigna partidas de propiedades, planta y equipo. La UNOPS ha emprendido un ambicioso programa de gestión del cambio, en el que las Normas constituyen uno de sus cinco componentes. Se está trabajando en acelerar el proceso de conversión y se ha puesto en marcha un programa de capacitación del personal. La UNOPS es consciente de que la aplicación de las IPSAS no es simplemente una “cuestión financiera”, por lo que procura preparar a los directores de proyectos ante los cambios que se avecinan.

II. Respuestas de la UNOPS a las recomendaciones principales de la Junta de Auditores de las Naciones Unidas

13. La Junta de Auditores formuló 48 recomendaciones principales, de las que tres constituían párrafos de énfasis, en los apartados a) a uu) de la sección 2.10 del capítulo 2 del cuerpo principal del informe financiero y estados financieros comprobados. En el presente documento se ofrece una respuesta concreta a cada una de las 48 recomendaciones.

III. Conclusión

14. La UNOPS tiene el honor de presentar un informe sobre la marcha de los trabajos de aplicación de las recomendaciones formuladas en el informe de la Junta de Auditores correspondiente al bienio terminado el 31 de diciembre de 2007. Apoyándose en las mejoras y acontecimientos que tuvieron lugar en el bienio 2008-2009 y teniendo presente el alto grado de dedicación y compromiso de todo el personal, la UNOPS tiene plena confianza en que las cuestiones pendientes que se destacan en el informe de la Junta de Auditores se resolverán de modo satisfactorio en el bienio 2010-2011.

Anexo 1

Análisis del estado de la aplicación de las recomendaciones de la Junta de Auditores para el bienio terminado el 31 de diciembre de 2007

<i>Departamento encargado</i>	<i>Número de recomendaciones</i>	<i>Aplicadas o cuyo cierre se ha solicitado</i>		<i>En marcha</i>	<i>Plazo fijado</i>	<i>Sin plazo</i>
		<i>No aceptadas</i>				
Oficina Ejecutiva	9	–	6	3	3	–
Centro de Controles Institucionales	36	–	20	16	16	–
Centro de Servicios Mundiales	4	–	4	–	–	–
Centro de Eficacia Organizacional	3	–	3	–	–	–
Oficina(s) regional(es)	15	–	10	5	5	–
Total	67	–	43	24	24	–

En el párrafo 35 de su informe correspondiente al bienio terminado el 31 de diciembre de 2007¹, la Junta de Auditores informó de que la UNOPS había aceptado la recomendación de la Junta de que siguiera vigilando los márgenes de utilidad de todos sus proyectos.

15. La UNOPS introdujo una política de fijación de precios para orientar a los directores regionales y los directores de proyectos sobre los honorarios de los proyectos. La UNOPS ha finalizado un exhaustivo “análisis de márgenes” de todos sus proyectos. Se espera que esa política constituya la base para la negociación de honorarios con los clientes. La UNOPS tiene previsto efectuar el análisis de márgenes periódicamente.

Departamento encargado: Centro de Controles Institucionales

Estado: Aplicada totalmente

Prioridad: Alta

Plazo: No se aplica

En el párrafo 49, la Junta de Auditores recomendó que la UNOPS obtuviera certificados trimestrales de todas las dependencias operacionales que confirmaran la validez de todas las obligaciones por liquidar consignadas.

16. La UNOPS cierra ahora trimestralmente sus cuentas. Como parte de ese proceso, introdujo un procedimiento para recibir de las oficinas regionales certificaciones trimestrales de todas las obligaciones por liquidar.

¹ *Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos: Informe financiero y estados financieros comprobados correspondientes al bienio terminado el 31 de diciembre de 2007 e informe de la Junta de Auditores; Documentos Oficiales de la Asamblea General, sexagésimo tercer período de sesiones, Suplemento núm. 5J (A/63/5/Add.10).*

Departamento encargado: Centro de Controles Institucionales
Estado: Aplicada totalmente
Prioridad: Alta
Plazo: No se aplica

En el párrafo 55, la Junta recomendó que la UNOPS indicara claramente en sus estados financieros las normas de contabilidad pertinentes para el reconocimiento de ingresos que hubiera utilizado como parte de sus políticas de contabilidad.

17. La política de reconocimiento de los ingresos de la UNOPS ha sido sometida a un examen exhaustivo y se revisó en 2009. Teniendo en cuenta la necesidad de aplicar plenamente las IPSAS para 2012 y a falta de una orientación expresa en las Normas de contabilidad del sistema de las Naciones Unidas, la UNOPS emitió unas directrices provisionales sobre el reconocimiento de los ingresos basadas en el método del “porcentaje ejecutado”, que en general siguen los principios de las IPSAS. La UNOPS declarará en detalle ese cambio de política en las “notas a los estados financieros correspondientes a 2008-2009”.

Departamento encargado: Centro de Controles Institucionales
Estado: Aplicada totalmente
Prioridad: Alta
Plazo: Diciembre de 2009

En el párrafo 61, la Junta de Auditores recomendó que la UNOPS revisara sus políticas de contabilidad respecto del reconocimiento de ingresos.

18. Como se ha indicado anteriormente, se han preparado unas directrices que constituirán la base de la política sobre el reconocimiento de ingresos. La UNOPS declarará en detalle esa política en las notas a los estados financieros correspondientes al bienio 2008-2009.

Departamento encargado: Centro de Controles Institucionales
Estado: Aplicada parcialmente
Prioridad: Alta
Plazo: Diciembre de 2009

En el párrafo 81, la Junta de Auditores recomendó que la UNOPS fortaleciera sus procesos en las oficinas regionales para que todas las dependencias de finanzas de esas oficinas utilizaran los informes financieros del sistema Atlas.

19. Durante 2008, se ofrecieron al personal de finanzas de la sede y las oficinas regionales de la UNOPS cursos de capacitación presencial, seminarios y transmisiones web sobre Atlas y la presentación de información en el tablero. Se ha compartido documentación sobre los conceptos y la utilización de la presentación de información financiera por conducto del tablero con todo el personal de finanzas y de proyectos. La Junta de Auditores tal vez desee considerar la posibilidad de dar por cerrada esa recomendación.

Departamento encargado: Centro de Controles Institucionales
Estado: Aplicada totalmente
Prioridad: Alta
Plazo: No se aplica

En el párrafo 89, la Junta de Auditores informó de que la UNOPS había aceptado la recomendación reiterada de la Junta de que aumentara sin demora su reserva operacional al nivel estipulado.

20. De acuerdo con el plan estratégico aprobado por la Junta Ejecutiva en su decisión 2009/25, la UNOPS tiene la intención de reponer plenamente sus reservas operacionales a más tardar para finales de 2013. Se hará todo lo posible por alcanzar ese objetivo antes de esa fecha.

Departamento encargado: Oficina Ejecutiva
Estado: Aplicada parcialmente
Prioridad: Alta
Plazo: Diciembre de 2013

En el párrafo 96, la Junta de Auditores informó de que la UNOPS había aceptado su recomendación de que preparara un análisis de la antigüedad de las contribuciones recibidas por anticipado y de los gastos efectuados que se habrían de cobrar a los clientes.

21. Desde julio de 2009 se viene preparando un informe en el que se muestra el análisis de la antigüedad de las contribuciones recibidas y aún no acreditadas.

Departamento encargado: Centro de Controles Institucionales
Estado: Aplicada totalmente
Prioridad: Alta
Plazo: No se aplica

En el párrafo 100, la Junta informó de que la UNOPS había aceptado su recomendación de que introdujera controles para examinar y certificar periódicamente los saldos de las cuentas por cobrar al personal y otras cuentas por cobrar.

22. Durante el segundo semestre de 2008 se lograron avances notables en la conciliación de las cuentas por cobrar, entre ellas las cuentas por cobrar al personal. El saldo de cierre de 2008 está compuesto principalmente por transacciones de ese año. El procedimiento recomendado de certificación se introdujo en 2009 como parte del procedimiento de cierre trimestral.

Departamento encargado: Centro de Controles Institucionales
Estado: Aplicada totalmente
Prioridad: Alta
Plazo: No se aplica

En el párrafo 103, la Junta de Auditores informó de que la UNOPS había aceptado su recomendación de que a) estableciera un informe en el sistema

Atlas en que se categorizaran las cuentas por pagar (cuenta 21005) por acreedor y se presentara la antigüedad respectiva; y b) aplicara controles para examinar periódicamente los saldos atrasados.

23. El informe se ha establecido y está en avanzado estado de pruebas. Una vez que se haya finalizado la depuración del módulo correspondiente a las “deudas por pagar” del sistema Atlas en los próximos meses, el informe se pondrá a disposición de las oficinas regionales y los centros de operaciones o de proyectos.

Departamento encargado: Centro de Controles Institucionales

Estado: Aplicada totalmente

Prioridad: Alta

Plazo: No se aplica

En el párrafo 109, la Junta de Auditores informó de que la UNOPS había aceptado su recomendación de que la Oficina de Asia y el Pacífico y la Oficina del Oriente Medio a) introdujeran procedimientos para la vigilancia periódica de la calidad de los datos financieros y la investigación de las discrepancias; b) evaluaran las necesidades de capacitación; c) pidieran a la sede que elaborara informes sobre la calidad de los datos correspondientes al año civil 2006; y d) siguieran y corrigieran, antes del fin del año, todos los errores de la calidad de los datos reflejados en el tablero financiero antes de que finalizara 2008.

24. Como primera medida para aplicar esa recomendación, la UNOPS puso a disposición de los directores de proyectos y el personal de finanzas todos los datos pertinentes, en un formato fácil de utilizar. A comienzos de 2009, la UNOPS puso en marcha el nuevo tablero para presentar información financiera, basadas en el libro mayor, con lo que se han eliminado los errores que se derivaban de la utilización de fuentes de datos que no se correspondían con el libro mayor.

25. En el nuevo tablero se incluyen diversos informes para hacer un seguimiento de la ejecución financiera de los proyectos. Como parte del proceso de cierre trimestral de cuentas introducido en 2009, se exige a los oficiales de finanzas de las oficinas regionales que examinen la información financiera esencial, como el estado de los gastos de los proyectos y los anticipos recuperables localmente, y presenten los informes pertinentes al grupo de prácticas financieras de la sede.

26. En septiembre de 2009, la UNOPS puso en marcha un repositorio de herramientas de gestión que permiten extraer información de diversas fuentes (personal, consultores, órdenes de compra y comprobantes de pago). Con él se proporcionan a los directores y el personal informes fáciles de entender sobre el estado actual de los ingresos obtenidos, las tasas de recuperación y ejecución, las órdenes de compra con errores o excepciones, los proyectos cuyos resultados no están a la altura de lo esperado o los proyectos con exceso de gastos y comparaciones entre presupuestos y gastos. Se celebraron sesiones de formación utilizando la tecnología WebEx y las videoconferencias para capacitar al personal de las oficinas regionales y de los centros de operaciones en la utilización de las herramientas y los informes nuevos.

Departamento encargado: Centro de Eficacia Organizacional

Estado: Aplicada totalmente

Prioridad: Alta

Plazo: No se aplica

En el párrafo 110, la Junta de Auditores recomendó que la UNOPS a) examinara siempre los presupuestos antes de la aprobación; b) utilizara siempre el código apropiado de la tabla de cuentas; y c) no efectuara modificaciones una vez que un pago hubiera sido aprobado y consignado.

27. Los oficiales de finanzas de las oficinas regionales han recibido capacitación sobre el proceso de aprobación de los presupuestos de proyectos y han transmitido esos conocimientos a su personal encargado de la aprobación de los presupuestos o los pagos.

Departamento encargado: Centro de Controles Institucionales

Estado: Aplicada totalmente

Prioridad: Alta

Plazo: No se aplica

En el párrafo 124, la Junta de Auditores reiteró su recomendación de que la UNOPS conciliara periódicamente sus transacciones y sus saldos con el PNUD.

28. Los saldos entre fondos de la UNOPS están compuestos por: a) saldos arrastrados que corresponden principalmente al período anterior a la implantación del sistema Atlas y b) conciliaciones entre fondos correspondientes al bienio en curso. Los saldos entre fondos se examinan de manera periódica y se acuerdan oficialmente cada trimestre. La UNOPS concilió y liquidó los saldos arrastrados con el UNFPA y está certificando los saldos con el PNUD y otros organismos.

Departamento encargado: Centro de Controles Institucionales

Estado: Aplicada parcialmente

Prioridad: Alta

Plazo: Diciembre de 2009

En el párrafo 125, la Junta de Auditores recomendó que la UNOPS obtuviera confirmación de todos los saldos entre fondos que le correspondieran como parte del proceso de preparación de los estados financieros.

29. La UNOPS y otros organismos asociados están cerrando sus cuentas correspondientes al bienio 2008-2009. La UNOPS se dirigió oficialmente a los organismos asociados con los que mantiene saldos entre fondos y tiene la intención de finalizar las conciliaciones respectivas para finales de 2009.

Departamento encargado: Centro de Controles Institucionales

Estado: Aplicada parcialmente

Prioridad: Alta

Plazo: Diciembre de 2009

En el párrafo 127, la Junta de Auditores recomendó que la UNOPS, en colaboración con el PNUD, liquidara periódicamente en efectivo los saldos entre fondos para que hubiera conciliaciones periódicas.

30. A principios de 2009, la UNOPS celebró un acuerdo revisado sobre el apoyo de tesorería prestado por el PNUD, con arreglo al cual los saldos entre fondos se han de liquidar mensualmente.

Departamento encargado: Centro de Controles Institucionales
Estado: Aplicada parcialmente
Prioridad: Alta
Plazo: Diciembre de 2009

En el párrafo 138, la Junta de Auditores recomendó que la UNOPS a) confirmara los saldos entre fondos por pagar o adeudados por otros organismos de las Naciones Unidas como parte de la preparación de los estados financieros y efectuara las conciliaciones de las diferencias, y b) hiciera un seguimiento de las diferencias de los saldos entre fondos con otros organismos de las Naciones Unidas.

31. A pesar de las reiteradas medidas de seguimiento adoptadas por la UNOPS, la respuesta de algunos organismos de las Naciones Unidas con respecto a los saldos pendientes de larga data ha sido escasa. En algunos casos, la UNOPS tal vez tenga que considerar la posibilidad de pasar a pérdidas y ganancias esos saldos con cargo a las provisiones hechas en los estados financieros correspondientes al bienio 2006-2007.

Departamento encargado: Centro de Controles Institucionales
Estado: Aplicada parcialmente
Prioridad: Alta
Plazo: Diciembre de 2009

En el párrafo 179, la Junta de Auditores informó de que la UNOPS había aceptado su recomendación de que preparara un plan oficial para la aplicación de las Normas Contables Internacionales para el Sector Público.

32. La UNOPS finalizó un plan detallado de aplicación de las IPSAS en el cuarto trimestre de 2008.

Departamento encargado: Centro de Controles Institucionales
Estado: Aplicada totalmente
Prioridad: Alta
Plazo: No se aplica

En el párrafo 185, la Junta de Auditores recomendó que la UNOPS a) realizara un análisis detallado de su exposición a las fluctuaciones monetarias; y b) determinara métodos para controlar el riesgo relacionado con los tipos de cambio.

33. A partir de 2010, la UNOPS tiene la intención de emplear un triple enfoque en lo que respecta a su estrategia de mitigación de los riesgos relacionados con las fluctuaciones monetarias. En primer lugar, la UNOPS evaluará su exposición a las fluctuaciones de las monedas principales y valorará la importancia de dicha exposición. En segundo lugar, la UNOPS colaborará con el PNUD para mantener los ingresos de activos en las monedas recibidas hasta una cuantía equivalente a los egresos anuales de activos, de modo que haya una compensación natural entre los ingresos y los egresos. En tercer lugar, cuando el costo de esa compensación sea prohibitivo o no haya mercados de capital (con respecto a algunas monedas locales), se asegurará de que las órdenes de compra se extiendan en dólares, de modo que el riesgo de fluctuación lo asuma la fuente de financiación.

Departamento encargado: Centro de Controles Institucionales

Estado: Aplicada parcialmente

Prioridad: Alta

Plazo: Junio de 2010

En el párrafo 205, la Junta de Auditores recomendó que la UNOPS se encargara de que la Oficina del Oriente Medio y la Oficina de Asia y el Pacífico a) aplicaran políticas para que todos los centros de operaciones presentaran mensualmente libros de anticipos recuperables localmente en el formato y con el detalle necesarios; y b) incluyeran como parte de los procedimientos de fin de mes el examen de los anticipos recuperables localmente.

34. Como parte de su actividad de control mensual, la Oficina de Asia y el Pacífico introdujo procedimientos para recibir de cada centro de operaciones conciliaciones bancarias de fin de mes, libros de caja chica e informes sobre la antigüedad de los anticipos recuperables localmente, que son examinados por el oficial de finanzas de la oficina regional. La Oficina del Oriente Medio se cerró en febrero de 2009. Todos los centros de operaciones remiten ahora esa documentación a la nueva Oficina de Europa y el Oriente Medio.

Departamento encargado: Centro de Controles Institucionales

Estado: Aplicada totalmente

Prioridad: Alta

Plazo: No se aplica

En el párrafo 219, la Junta de Auditores informó de que la UNOPS había aceptado su recomendación de que se asegurara de que la Oficina del Oriente Medio, en colaboración con la sede, a) formulara un procedimiento operativo estándar que impartiera mayor orientación sobre las funciones y responsabilidades respecto de las finanzas que correspondían a las distintas dependencias operacionales de la UNOPS; y b) aplicara los mecanismos de vigilancia y supervisión del sistema Atlas a nivel regional en relación con los centros de operaciones.

35. Como se ha mencionado más arriba, la Oficina del Oriente Medio se cerró en febrero de 2009. En agosto de 2009, la UNOPS publicó una directriz organizativa global sobre su estructura orgánica mundial en la que, entre otras cosas, se definían

las funciones y responsabilidades de la sede, las oficinas regionales, los centros de operaciones y otras dependencias operacionales.

Departamento encargado: Centro de Eficacia Organizacional

Estado: Aplicada totalmente

Prioridad: Alta

Plazo: No se aplica

En el párrafo 224, la Junta de Auditores informó de que la UNOPS había aceptado la recomendación de la Junta de que se asegurara que la Oficina del Oriente Medio tomara medidas para que los procedimientos operativos estándar se aprobaran y aplicaran a la brevedad posible.

36. Esa recomendación quedó superada por los acontecimientos. La Oficina del Oriente Medio se cerró en febrero de 2009.

Departamento encargado: Oficina del Oriente Medio

Estado: Superada por los acontecimientos

Prioridad: Alta

Plazo: No se aplica

En el párrafo 228, la Junta de Auditores informó de que la Oficina del Oriente Medio había aceptado su recomendación de que documentara y acordara claramente con los centros de operaciones las circunstancias en que su Dependencia de Adquisiciones prestaría servicios específicos de adquisición a los centros de operaciones.

37. Esa recomendación quedó superada por los acontecimientos. La Oficina del Oriente Medio se cerró en febrero de 2009.

Departamento encargado: Centro de Servicios Mundiales

Estado: Superada por los acontecimientos

Prioridad: Alta

Plazo: No se aplica

En el párrafo 232, la Junta de Auditores informó de que la UNOPS había aceptado su recomendación de que se encargara de que la Oficina del Oriente Medio finalizara siempre los informes de evaluación del desempeño de los proveedores de conformidad con lo estipulado en el Manual de adquisiciones de la UNOPS.

38. Esa recomendación quedó superada por los acontecimientos. La Oficina del Oriente Medio se cerró en febrero de 2009.

Departamento encargado: Oficina del Oriente Medio

Estado: Superada por los acontecimientos

Prioridad: Alta

Plazo: No se aplica

En el párrafo 237, la Junta de Auditores informó de que la Oficina del Oriente Medio había aceptado su recomendación de que a) mantuviera expedientes adecuados de los contratos; y b) examinara periódicamente los expedientes de los contratos para verificar que estuvieran completos.

39. Esa recomendación quedó superada por los acontecimientos. La Oficina del Oriente Medio se cerró en febrero de 2009.

Departamento encargado: Centro de Servicios Mundiales
Estado: Superada por los acontecimientos
Prioridad: Alta
Plazo: No se aplica

En el párrafo 238, la Junta de Auditores informó de que la Oficina del Oriente Medio había aceptado su recomendación de que al finalizar un proyecto los centros de operaciones aplicaran normas estrictas para la retención de documentos en lugares determinados.

40. Esa recomendación quedó superada por los acontecimientos. La Oficina del Oriente Medio se cerró en febrero de 2009.

Departamento encargado: Centro de Servicios Mundiales
Estado: Superada por los acontecimientos
Prioridad: Alta
Plazo: No se aplica

En el párrafo 297, la Junta de Auditores recomendó que la UNOPS a) realizara periódicamente recuentos de las existencias y conciliaciones de los activos y b) mantuviera registros adecuados de los recuentos de existencias realizados.

41. En 2008, la UNOPS publicó una instrucción administrativa sobre propiedad, planta y equipo. El registro de activos de final del bienio 2008-2009 se preparará de acuerdo con esas directrices revisadas.

Departamento encargado: Centro de Controles Institucionales
Estado: Aplicada parcialmente
Prioridad: Alta
Plazo: Diciembre de 2009

En el párrafo 305, la Junta de Auditores informó de que la UNOPS había aceptado su recomendación de que a) se empezara a utilizar el módulo de gestión de activos del sistema Atlas en todas las oficinas regionales; y b) tomara medidas para que todos los funcionarios pertinentes recibieran la capacitación necesaria antes de que empezaran a utilizar el módulo.

42. Se hicieron todas labores preparatorias necesarias y los datos estaban listos para introducirlos en el sistema Atlas. Sin embargo, por recomendación del equipo del PNUD encargado de Atlas, se demoró la activación del módulo de activos del sistema Atlas para la UNOPS debido a la actualización a la versión 9.0 y al aplazamiento de la plena aplicación de las IPSAS hasta 2012.

Departamento encargado: Centro de Controles Institucionales
Estado: Aplicada parcialmente
Prioridad: Alta
Plazo: Diciembre de 2011

En el párrafo 316, la Junta de Auditores informó de que la Oficina del Oriente Medio había aceptado su recomendación de que, en colaboración con los centros de operaciones respectivos, a) determinara los bienes que se necesitaran a los fines de un proyecto y los transportara a la brevedad posible a los lugares en que se ejecutaran los proyectos; b) determinara los bienes que ya no satisficieran las necesidades de un proyecto y aplicara un proceso para la enajenación de esos bienes sin demora; c) reintegrara a los donantes los fondos tras la venta de los bienes de un proyecto; d) aplicara controles para la vigilancia de los bienes de proyectos y para impedir que se almacenaran durante períodos prolongados; y e) incluyera una partida del pasivo correspondiente a las sumas que hubieran de reintegrarse a los donantes.

43. La Oficina del Oriente Medio se cerró en febrero de 2009. Antes de cerrar, la Oficina transfirió activos a los proyectos pertinentes: se aprobaron 19 transacciones por un importe total de 409.636 dólares.

Departamento encargado: Oficinas regionales
Estado: Aplicada totalmente
Prioridad: Alta
Plazo: No se aplica

En el párrafo 322, la Junta de Auditores informó de que la UNOPS había aceptado su recomendación de que a) acordara con los donantes pertinentes que se permitiera a la oficina regional vender esos bienes obsoletos y reembolsar el dinero al proyecto; b) aplicara controles respecto de los bienes de proyectos almacenados en depósitos de manera que esos bienes se utilizaran únicamente para las actividades de los proyectos; c) junto con los centros de operaciones, aplicara controles para que los directores de proyectos pudieran supervisar mejor los bienes adquiridos con fondos para proyectos; d) investigara las circunstancias en que se había hecho uso indebido de fondos para proyectos y se compraron bienes para proyectos para su uso por la administración; y e) hiciera una anotación contable para la retrocesión del costo de los bienes adquiridos (y de los respectivos ingresos) en la partida proyectos.

44. En febrero de 2009 se publicó una instrucción administrativa sobre propiedad, planta y equipo en la que figuraban instrucciones detalladas para las oficinas regionales y los centros de operaciones. La conciliación definitiva se efectuará cuando se cierren las cuentas correspondientes al bienio 2008-2009. Por recomendación del equipo encargado de la planificación de los recursos institucionales, la UNOPS aplazó la activación de su módulo de activos del sistema Atlas para actualizarlo a la versión 9.0 y pospuso la plena aplicación de las IPSAS hasta 2012.

Departamento encargado: Oficinas regionales
Estado: Aplicada parcialmente
Prioridad: Alta
Plazo: Diciembre de 2011

En el párrafo 326, la Junta de Auditores recomendó que la UNOPS conciliara los saldos de apertura con el saldo de cierre consignado en sus estados financieros correspondientes al bienio 2004-2005.

45. Se efectuaron análisis y conciliaciones para asegurar que el saldo de apertura de 2006 se correspondiese con el saldo de cierre de 2005.

Departamento encargado: Centro de Controles Institucionales
Estado: Aplicada totalmente
Prioridad: Alta
Plazo: No se aplica

En el párrafo 330, la Junta de Auditores informó de que la UNOPS había aceptado su recomendación de que comunicara anualmente a todas las oficinas regionales la plantilla autorizada.

46. Ahora se comunica la plantilla autorizada a las oficinas regionales junto con sus presupuestos aprobados.

Departamento encargado: Centro de Eficacia Organizacional
Estado: Aplicada totalmente
Prioridad: Alta
Plazo: No se aplica

En el párrafo 345, la Junta de Auditores recomendó que la UNOPS tomara medidas apropiadas cuando se produjeran demoras en la finalización de los nombramientos.

47. En mayo de 2008, la UNOPS emitió una directriz de organización sobre contratación en la que figuran procedimientos operativos estándar sobre el cumplimiento de los plazos de contratación. Actualmente existen procedimientos rigurosos de verificación.

Departamento encargado: Centro de Servicios Mundiales y Centro de Eficacia Organizacional
Estado: Aplicada totalmente
Prioridad: Alta
Plazo: No se aplica

En el párrafo 366, la Junta de Auditores recomendó que la UNOPS, en colaboración con las oficinas regionales, examinara su enfoque respecto de la gestión de proyectos para lograr que en la medida de lo posible se aplicara un sistema uniforme dentro de la estructura orgánica de la UNOPS.

48. La puesta en marcha de la iniciativa sobre gestión de proyectos como uno de los cinco pilares de la gestión del cambio y las medidas para utilizar sistemáticamente la metodología Prince2 en esa gestión harán que el nivel de normalización en la gestión de proyectos sea mucho más elevado.

Departamento encargado: Oficinas regionales
Estado: Aplicada totalmente
Prioridad: Alta
Plazo: No se aplica

En el párrafo 384, la Junta de Auditores recomendó que la UNOPS a) aplicara controles para que los gastos anticipados se efectuaran de conformidad con su política sobre financiación anticipada; y b) consignara debidamente los deudores respecto de la financiación anticipada.

49. La UNOPS revisó a fondo su intranet, en la que ahora se pueden tramitar solicitudes de financiación anticipada y se puede obtener información en tiempo real sobre su situación.

Departamento encargado: Centro de Controles Institucionales
Estado: Aplicada totalmente
Prioridad: Alta
Plazo: No se aplica

En el párrafo 406, la Junta de Auditores informó de que la UNOPS había aceptado su recomendación de que tomara nuevas medidas para que a) la situación de los proyectos se vigilara periódicamente y se reflejara con exactitud en el sistema Atlas; y b) se finalizara con urgencia el cierre de los proyectos.

50. La UNOPS estableció un equipo dedicado a examinar la situación de los proyectos más antiguos y llevar a cabo el cierre financiero de los proyectos para cuando se cierren las cuentas correspondientes al bienio 2008-2009.

Departamento encargado: Oficinas regionales
Estado: Aplicada parcialmente
Prioridad: Alta
Plazo: Diciembre de 2009

En el párrafo 410, la Junta de Auditores recomendó que la UNOPS cotejara y vigilara progresivamente y cada año todos los gastos de proyectos contra los respectivos presupuestos.

51. La nueva plataforma de presentación de información basada en el sistema Atlas incluye varias preguntas e informes para hacer un seguimiento de los gastos de proyectos. Los directores de proyectos y los oficiales de finanzas utilizan esas preguntas para examinar la situación financiera de sus proyectos y hacer un seguimiento de ella.

Departamento encargado: Centro de Controles Institucionales

Estado: Aplicada totalmente

Prioridad: Alta

Plazo: No se aplica

En el párrafo 418, la Junta de Auditores recomendó que la UNOPS a) corrigiera las deficiencias de la calidad de los datos del sistema Atlas y b) realizara un análisis a fondo de todos los proyectos incluidos y determinara cuáles debían cerrarse y cuáles necesitaban o necesitarían mayor financiación en el futuro.

52. Para corregir el problema de la calidad de los datos, en enero de 2009 la UNOPS introdujo un tablero financiero basado en los datos del libro mayor, en consonancia con las normas internacionales de presentación de información. La UNOPS estableció un equipo dedicado a examinar la situación de todos los proyectos más antiguos y llevar a cabo el cierre financiero de los proyectos coincidiendo con el cierre de las cuentas correspondientes al bienio 2008-2009.

Departamento encargado: Centro de Controles Institucionales

Estado: Aplicada totalmente

Prioridad: Alta

Plazo: No se aplica

En el párrafo 422, la Junta de Auditores recomendó que la UNOPS tomara medidas urgentes y estrictas para abordar las causas de los problemas observados en el centro de operaciones del Afganistán y ponerles remedio.

53. La UNOPS trató decididamente de llevar a la práctica esa recomendación. Se han detectado las causas de los problemas anteriores y se han adoptado medidas estrictas para impedir que vuelvan a suceder.

Departamento encargado: Oficina del Oriente Medio

Estado: Aplicada parcialmente

Prioridad: Alta

Plazo: Diciembre de 2009

En el párrafo 427, la Junta de Auditores recomendó que la UNOPS a) conciliara periódicamente los presupuestos registrados por los centros de operaciones con la información del sistema Atlas; b) investigara y corrigiera las razones de las diferencias entre los presupuestos y los gastos registrados; c) ofreciera mayor capacitación al personal de los centros de operaciones para que se presentara información concordante y exacta; y d) tomara medidas para corregir el retraso en el procesamiento de los gastos y los desembolsos en los centros de operaciones.

54. En enero de 2009 se puso en marcha una plataforma nueva para la presentación de información (el tablero financiero con los informes basados en el libro mayor). El personal de finanzas y de proyectos recibió capacitación por conducto de actividades presenciales y transmisiones web. La UNOPS confía en que con ello se logren mejorar la calidad y oportunidad de la información presentada y aumentar la eficiencia de las operaciones.

Departamento encargado: Centro de Controles Institucionales
Estado: Aplicada totalmente
Prioridad: Alta
Plazo: No se aplica

En el párrafo 434, la Junta de Auditores recomendó que la UNOPS, en colaboración con la Oficina del Oriente Medio y la Oficina de Asia y el Pacífico a) aplicara políticas para que los directores de proyectos y los centros de operaciones asumieran mayor responsabilidad respecto de la ejecución de proyectos; b) examinara los métodos de la presupuestación y los controles para que los presupuestos establecidos y convenidos con los clientes se ajustaran más a la ejecución prevista; c) mejorara los mecanismos de control de la Oficina del Oriente Medio respecto de la actuación de los centros de operaciones; d) tomara medidas respecto de los centros de operaciones en que la ejecución hubiera sido inferior a la prevista; y e) considerara la posibilidad de reducir los gastos administrativos para compensar la insuficiencia de la ejecución.

55. La UNOPS adoptó diversas medidas para responder a esa recomendación. Como parte de esa compleja labor, se cerró la Oficina del Oriente Medio con efecto a partir de febrero de 2009.

Departamento encargado: Oficina Ejecutiva
Estado: Aplicada totalmente
Prioridad: Alta
Plazo: No se aplica

En el párrafo 442, la Junta de Auditores informó de que la Oficina de Asia y el Pacífico había estado de acuerdo con la recomendación de la Junta de Auditores de que a) elaborara y aprobara una estrategia de expansión de las actividades; b) se ocupara adecuadamente de los riesgos que entrañaban las nuevas esferas de operaciones; y c) aplicara controles adecuados para vigilar la ejecución de los proyectos y la marcha hacia los objetivos establecidos.

56. En su segundo período ordinario de sesiones de 2009, la Junta Ejecutiva aprobó el plan estratégico de la UNOPS para el período 2010-2013, que se ocupa de la estrategia de expansión y el modelo de operaciones. Todas las dependencias operacionales de la UNOPS (incluida la Oficina de Asia y el Pacífico) preparan ahora un plan de actividades para los próximos años como parte de su solicitud presupuestaria. En agosto de 2009, la UNOPS promulgó una política de aceptación de contratos que se ocupa de los riesgos de las operaciones y propone varias estrategias de mitigación. En septiembre de 2009, la UNOPS puso en marcha un nuevo repositorio de herramientas de gestión, un instrumento para la vigilancia y el seguimiento de los proyectos que reúne información de diversas fuentes. Proporciona a todos los directores y el personal información exacta sobre la situación actual de los ingresos; las tasas de recuperación y ejecución; las órdenes de compra y los comprobantes que presentan errores y excepciones; los proyectos cuyos resultados no están a la altura de lo esperado o los proyectos con exceso de gastos; y comparaciones entre los gastos administrativos y los presupuestos aprobados.

Departamento encargado: Oficina Ejecutiva
Estado: Aplicada totalmente
Prioridad: Alta
Plazo: No se aplica

En el párrafo 448, la Junta de Auditores recomendó que la UNOPS mejorara sus controles para que a) se mejoraran los controles a nivel de proyectos, lo que contribuiría a la detección y el control de los gastos excesivos; y b) se vigilaran periódicamente los presupuestos de los proyectos a fin de evitar que los gastos excedieran los presupuestos.

57. A comienzos de 2009, la UNOPS puso en marcha un nuevo tablero para los informes financieros basado en los datos del libro mayor. En ese tablero se incluyen diversos informes que ayudan a hacer un seguimiento de la ejecución financiera de cada proyecto. Además, en 2009 la UNOPS comenzó a cerrar sus cuentas trimestralmente. Se exige a los directores de finanzas de las oficinas regionales que examinen trimestralmente la información financiera esencial (como los gastos de los proyectos y los anticipos recuperables localmente) y presenten los informes pertinentes al grupo de prácticas financieras de la sede.

58. En septiembre de 2009, la UNOPS puso en marcha un nuevo repositorio de herramientas de gestión, un instrumento para la vigilancia y el seguimiento de los proyectos que reúne información de diversas fuentes. Proporciona a los directores y el personal información exacta sobre la situación actual de los ingresos; las tasas de recuperación y ejecución; las órdenes de compra y los comprobantes que presentan errores y excepciones; los proyectos cuyos resultados no están a la altura de lo esperado y los proyectos con exceso de gastos; y comparaciones entre los gastos administrativos y los presupuestos aprobados.

Departamento encargado: Oficinas regionales
Estado: Aplicada totalmente
Prioridad: Alta
Plazo: No se aplica

En el párrafo 452, la Junta de Auditores informó de que la Oficina de Asia y el Pacífico estaba de acuerdo con su recomendación de que a) vigilara periódicamente los proyectos; b) intensificara la supervisión de los directores de proyectos en cuyos proyectos se observase una pauta de ejecución baja; y c) examinara los métodos de presupuestación y los controles respectivos para que los presupuestos convenidos con los clientes se ajustaran mejor a la ejecución prevista.

59. Ahora se celebran periódicamente reuniones sobre proyectos centradas en el estado de la ejecución, lo que contribuye al seguimiento de los proyectos y permite ocuparse del problema cuando la ejecución es baja.

Departamento encargado: Oficinas regionales
Estado: Aplicada totalmente
Prioridad: Alta
Plazo: No se aplica

En el párrafo 457, la Junta de Auditores informó de que la Oficina de Asia y el Pacífico estaba de acuerdo con su recomendación de que presentara informes cuando correspondiera con arreglo al memorando de entendimiento.

60. El oficial regional de finanzas de la Oficina de Asia y el Pacífico, junto con los oficiales de finanzas de los centros de operaciones o de proyectos y los administradores de cartera, hacen un estrecho seguimiento de las prescripciones sobre presentación de información con objeto de asegurar que los informes se publiquen oportunamente cuando es técnicamente viable, tomando en consideración las características especiales del ciclo financiero y el calendario de cierre de la UNOPS.

Departamento encargado: Oficinas regionales
Estado: Aplicada parcialmente
Prioridad: Alta
Plazo: Diciembre de 2009

En el párrafo 470, la Junta de Auditores recomendó que la Oficina de Auditoría Interna a) tomara medidas para ejecutar plenamente su plan de trabajo; y b) aumentara el alcance de la auditoría de las oficinas regionales, la sede y los estados financieros.

61. El plan de trabajo de 2008 se finalizó conforme al calendario aprobado. El informe anual de 2008 del Jefe de Auditoría Interna se presentó al Director Ejecutivo, el Comité Asesor de Estrategia y Auditoría y la Junta Ejecutiva en su período de sesiones anual de 2009.

Departamento encargado: Oficina Ejecutiva
Estado: Aplicada totalmente
Prioridad: Alta
Plazo: No se aplica

En el párrafo 480, la Junta de Auditores informó de que la UNOPS estaba de acuerdo con su recomendación de que, junto con su Oficina de Auditoría Interna, realizara una evaluación de la calidad para ayudar a fortalecer la función de auditoría interna.

62. En julio de 2009 se finalizó una evaluación externa, en la que se concluyó que en general la Oficina de Auditoría Interna cumple las Normas Internacionales para la Práctica Profesional de la Auditoría Interna.

Departamento encargado: Oficina Ejecutiva
Estado: Aplicada totalmente
Prioridad: Alta
Plazo: No se aplica

En el párrafo 485, la Junta de Auditores recomendó que la UNOPS considerara la posibilidad de establecer un comité de auditoría independiente para fortalecer la función de gobernanza y supervisión.

63. El Comité Asesor de Estrategia y Auditoría fue establecido por el Director Ejecutivo y su mandato fue aprobado por la Junta Ejecutiva en la decisión 2008/35, como parte del marco de supervisión y rendición de cuentas de la UNOPS. En su decisión 2009/15, la Junta Ejecutiva aprobó una revisión del mandato con la que se reforzaba aún más la independencia del Comité.

Departamento encargado: Oficina Ejecutiva
Estado: Aplicada totalmente
Prioridad: Alta
Plazo: No se aplica

En el párrafo 494, la Junta de Auditores informó de que la UNOPS estaba de acuerdo con su recomendación de que aplicara las recomendaciones resultantes del examen de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna.

64. Todas las recomendaciones resultantes de ese examen, que se remontaba a octubre de 2007, se han aplicado totalmente.

Departamento encargado: Centro de Controles Institucionales
Estado: Aplicada totalmente
Prioridad: Alta
Plazo: No se aplica

Anexo 2

Observaciones sobre el estado de aplicación de las recomendaciones de la Junta de Auditores para el bienio terminado el 31 de diciembre de 2005

Estado de aplicación de las recomendaciones respecto de períodos anteriores que se consideraban no aplicadas plenamente en el anexo del informe de la Junta de Auditores correspondiente al bienio terminado el 31 de diciembre de 2007

Departamento encargado	Número de recomendaciones	Aplicadas o cuyo cierre se ha solicitado		En marcha	Plazo fijado	Sin plazo
		No aceptadas				
Oficina Ejecutiva	3	–	1	2	3	–
Centro de Controles Institucionales	12	–	4	8	12	–
Centro de Servicios Mundiales	–	–	–	–	–	–
Centro de Eficacia Organizacional	–	–	–	–	–	–
Oficina(s) regional(es)	5	–	3	2	5	–
Total	20	–	8	12	20	–

En el párrafo 40 de su informe correspondiente al bienio terminado el 31 de diciembre de 2005², la Junta de Auditores informó de que la UNOPS estaba de acuerdo con su recomendación de que debía adoptar medidas para dotar oportunamente a su reserva operacional del nivel de fondos especificado. La UNOPS debía a) vigilar todas las variables que afectaban a los supuestos de una empresa en marcha; y b) acordar con la Junta Ejecutiva un plazo para la reconstitución de la reserva operacional.

65. De acuerdo con el plan estratégico aprobado por la Junta Ejecutiva en su segundo período ordinario de sesiones de 2009, la UNOPS tiene la intención de reponer plenamente sus reservas operacionales para finales de 2013 a más tardar. Se hará todo lo posible por alcanzar ese objetivo antes.

Departamento encargado: Oficina Ejecutiva
Estado: Aplicada parcialmente
Prioridad: Alta
Plazo: Diciembre de 2013

En el párrafo 45, la Junta de Auditores recomendó que la UNOPS a) mejorara el proceso de preparación de sus estados financieros; y b) presentara puntualmente para su comprobación los estados financieros certificados.

² Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos: Informe financiero y estados financieros comprobados correspondientes al bienio terminado el 31 de diciembre de 2005 e informe de la Junta de Auditores, Documentos Oficiales de la Asamblea General, sexagésimo primer período de sesiones, Suplemento núm. 5J (A/61/5/Add.10).

66. La UNOPS presentó sus estados financieros correspondientes al bienio 2006-2007 antes del plazo indicado. Adicionalmente, decidió preparar estados financieros provisionales de 2008 que abarcasen el primer año del bienio. Esos estados se comunicaron oficiosamente a la Junta de Auditores. La UNOPS confía en presentar puntualmente los estados financieros correspondientes al bienio 2008-2009. La calidad de la presentación de los estados financieros ha mejorado notablemente.

Departamento encargado: Centro de Controles Institucionales

Estado: Aplicada totalmente

Prioridad: Alta

Plazo: No se aplica

En el párrafo 48, la Junta de Auditores recomendó que la UNOPS conciliara totalmente y cuadrara con puntualidad todas las cuentas transitorias.

67. Durante el segundo semestre de 2008, se lograron avances notables en la conciliación de las cuentas transitorias de la UNOPS. El saldo de cierre de 2008 está compuesto principalmente por transacciones finalizadas ese año. Ha comenzado el cierre periódico de cuentas (trimestralmente), lo que simplificará la conciliación y la capacidad de la UNOPS de mantener al día las cuentas.

Departamento encargado: Centro de Controles Institucionales

Estado: Aplicada parcialmente

Prioridad: Alta

Plazo: Diciembre de 2009

En el párrafo 50, la Junta de Auditores informó de que la UNOPS estaba de acuerdo con su recomendación de que efectuara de manera corriente revisiones de sus saldos de cuentas por pagar y que a) mejoraría el proceso de preparación de sus estados financieros; y b) presentaría puntualmente para su comprobación los estados financieros certificados.

68. La UNOPS presentó sus estados financieros correspondientes al bienio 2006-2007 antes del plazo indicado. Adicionalmente, decidió preparar estados financieros provisionales de 2008 que abarcasen el primer año del bienio. Esos estados se comunicaron oficiosamente a la Junta de Auditores. La UNOPS confía en presentar puntualmente los estados financieros correspondientes al bienio 2008-2009. La calidad de la presentación de los estados financieros ha mejorado notablemente. La UNOPS intensificó sus gestiones para proporcionar a la Junta de Auditores todos los documentos justificativos necesarios.

Departamento encargado: Centro de Controles Institucionales

Estado: Aplicada parcialmente

Prioridad: Alta

Plazo: Abril de 2010

En el párrafo 55, la Junta de Auditores recomendó que la UNOPS analizara y conciliara la cuenta 21005.

69. Esa conciliación se finalizó con respecto al año 2008 y a los dos primeros trimestres de 2009.

Departamento encargado: Centro de Controles Institucionales

Estado: Aplicada totalmente

Prioridad: Alta

Plazo: No se aplica

En el párrafo 62, la Junta de Auditores recomendó que la UNOPS estudiara las posibilidades de recuperar los saldos deudores de larga data.

70. Durante el segundo semestre de 2008, se lograron avances notables en la conciliación de los saldos deudores. El saldo de cierre de 2008 está compuesto principalmente por transacciones de ese año. Ha comenzado el cierre periódico de cuentas (trimestralmente), lo que simplificará aún más la conciliación y la capacidad de la UNOPS de mantener al día las cuentas.

Departamento encargado: Centro de Controles Institucionales

Estado: Aplicada totalmente

Prioridad: Alta

Plazo: No se aplica

En el párrafo 67, la Junta de Auditores recomendó que la UNOPS adoptara medidas eficaces para el cobro de todas las sumas que se le adeudaran y determinara las posibilidades de recuperar los saldos pendientes.

71. Durante el segundo semestre de 2008, se lograron avances notables en la conciliación de los saldos deudores de larga data. El saldo de cierre de 2008 está compuesto principalmente por transacciones finalizadas ese año. En 2009, la UNOPS introdujo una obligación de certificación como parte del procedimiento de cierre trimestral.

Departamento encargado: Centro de Controles Institucionales

Estado: Aplicada parcialmente

Prioridad: Alta

Plazo: Diciembre de 2009

En el párrafo 69, la Junta de Auditores informó de que la UNOPS estaba de acuerdo con su recomendación de que aplicara controles para asegurar que se presentaran documentos que justificaran las sumas indicadas en los estados financieros anuales.

72. La UNOPS está haciendo todo lo posible por proporcionar a la Junta de Auditores todos los documentos justificativos necesarios. Se mantienen expedientes separados para cada cuenta del balance, lo que simplifica el proceso de conciliación periódica y la comprobación posterior.

Departamento encargado: Centro de Controles Institucionales
Estado: Aplicada parcialmente
Prioridad: Alta
Plazo: Junio de 2010

En el párrafo 71, la Junta de Auditores recomendó que los saldos acreedores de la UNOPS que figuraban en las cuentas de anticipos se contabilizaran como pagaderos.

73. Esa recomendación se aplicó en la preparación de los estados financieros finales correspondientes al bienio 2006-2007. La UNOPS continuará respetando esa práctica.

Departamento encargado: Centro de Controles Institucionales
Estado: Aplicada totalmente
Prioridad: Alta
Plazo: No se aplica

En el párrafo 95, la Junta de Auditores recomendó que la UNOPS a) volviera a evaluar las posibilidades de recuperar la deuda de 9,9 millones de dólares del PNUD; b) determinara si la provisión de 5 millones de dólares establecida para cancelar esa deuda era suficiente; y c) asegurara que se efectuaran regularmente conciliaciones de todas las cuentas entre fondos.

74. La UNOPS y el PNUD realizaron gestiones notables para finalizar la conciliación de los saldos antiguos entre fondos y detectar y superar los problemas que los habían provocado. Un porcentaje importante del saldo antiguo se liquidó mediante una solución negociada. No obstante, la dirección de la UNOPS prefirió pecar de cauta y aumentó aún más la provisión en concepto de deudas incobrables relativa a los saldos entre fondos arrastrados de períodos anteriores. La UNOPS celebra reuniones semanales con el PNUD para tratar de resolver los problemas heredados pendientes.

Departamento encargado: Centro de Controles Institucionales
Estado: Aplicada parcialmente
Prioridad: Alta
Plazo: Diciembre de 2009

En el párrafo 109, la Junta de Auditores informó de que la UNOPS estaba de acuerdo con su recomendación reiterada de que asegurara la conciliación de las obligaciones no liquidadas del año anterior. La UNOPS debía a) conciliar la nómina de sueldos con el libro mayor general en forma sistemática para asegurarse de que todos los costos de la nómina de sueldos se hubieran asignado correctamente; b) certificar las conciliaciones a un nivel jerárquico apropiado como prueba del examen; y c) disponer cierres específicos de final de año y final de bienio para validar las diferencias.

75. Durante el segundo semestre de 2008, se lograron avances notables en la conciliación de las obligaciones no liquidadas de la UNOPS correspondientes al año anterior, entre ellas diversas cuentas por cobrar. El saldo de cierre de 2008 está compuesto principalmente por transacciones finalizadas ese año. En 2009, la UNOPS introdujo una obligación de certificación como parte del procedimiento de cierre trimestral.

Departamento encargado: Centro de Controles Institucionales

Estado: Aplicada parcialmente

Prioridad: Alta

Plazo: Diciembre de 2009

En el párrafo 120, la Junta de Auditores informó de que la UNOPS estaba de acuerdo con su recomendación de que aplicara controles sobre los presupuestos de los proyectos para asegurar que se realizaran exámenes mensuales adecuados de los presupuestos y los gastos de los proyectos.

76. A comienzos de 2009, la UNOPS puso en marcha un nuevo tablero para los informes financieros basado en los datos del libro mayor. En ese tablero se incluyen diversos informes que ayudan a hacer un seguimiento de los resultados financieros de cada proyecto. Además, en 2009, la UNOPS comenzó a cerrar sus cuentas trimestralmente. Se exige a los directores de finanzas de las oficinas regionales que examinen trimestralmente la información financiera esencial, como los gastos de los proyectos y los anticipos recuperables localmente, y presenten los informes pertinentes al grupo de prácticas financieras de la sede.

77. En septiembre de 2009, la UNOPS puso en marcha un nuevo repositorio de herramientas de gestión, un instrumento para la vigilancia y el seguimiento de los proyectos que reúne información de diversas fuentes. Proporciona a los directores y el personal información exacta sobre la situación actual de los ingresos; las tasas de recuperación y ejecución; las órdenes de compra y los comprobantes que presentan errores y excepciones; los proyectos cuyos resultados no están a la altura de lo esperado y los proyectos con exceso de gastos; y comparaciones entre los gastos administrativos y los presupuestos aprobados.

Departamento encargado: Oficinas regionales

Estado: Aplicada totalmente

Prioridad: Alta

Plazo: No se aplica

En el párrafo 123, la Junta de Auditores informó de que la UNOPS estaba de acuerdo con su recomendación de que abordara la cuestión del seguimiento de los gastos de sus proyectos.

78. La UNOPS se ocupó de esa recomendación adoptando las medidas siguientes: estableciendo una presentación de informes basados en el libro mayor en el tablero; capacitando al personal de finanzas y de proyectos en la utilización de esa nueva plataforma de presentación de informes; introduciendo el cierre trimestral de las cuentas; y exigiendo que se remitieran a la sede para su examen una serie de informes de las operaciones sobre el terreno.

Departamento encargado: Oficinas regionales
Estado: Aplicada totalmente
Prioridad: Alta
Plazo: No se aplica

En el párrafo 125, la Junta de Auditores informó de que la UNOPS estaba de acuerdo con su recomendación de que obtuviera autorizaciones oficiales en el momento oportuno para los aumentos de los presupuestos.

79. Mediante la iniciativa de gestión de los proyectos y las medidas para utilizar sistemáticamente la metodología Prince2 en la gestión de proyectos, la UNOPS ha logrado un nivel mucho más elevado de cumplimiento de esa prescripción.

Departamento encargado: Oficinas regionales
Estado: Aplicada totalmente
Prioridad: Alta
Plazo: No se aplica

En el párrafo 130, la Junta de Auditores informó de que la UNOPS estaba de acuerdo con su recomendación reiterada de que obtuviera autorizaciones para los excesos de gastos de los proyectos y revisara los proyectos en el momento oportuno. La UNOPS debía seguir haciendo hincapié en la preparación de presupuestos y sus revisiones sobre una base más acorde con una ejecución de proyectos realista.

80. Mediante la iniciativa de gestión de los proyectos y las medidas para utilizar sistemáticamente la metodología Prince2 en la gestión de proyectos, la UNOPS ha logrado un nivel mucho más elevado de cumplimiento de esa prescripción.

Departamento encargado: Oficinas regionales
Estado: Aplicada totalmente
Prioridad: Alta
Plazo: No se aplica

En el párrafo 149, la Junta de Auditores informó de que la UNOPS estaba de acuerdo con su recomendación reiterada de que desarrollara un plan de auditoría interna basada en los riesgos para dar seguridades a la organización con respecto a los procedimientos financieros. La UNOPS aceptó la recomendación adicional de que adoptara medidas para establecer un comité de auditoría.

81. En la preparación de los planes de trabajo anuales de la Oficina de Auditoría Interna para 2008 y 2009 se utilizó una metodología basada en los riesgos. El informe anual de 2008 del Jefe de Auditoría Interna se presentó al Director Ejecutivo, el Comité Asesor de Estrategia y Auditoría y la Junta Ejecutiva en su período de sesiones anual de 2009.

Departamento encargado: Oficina Ejecutiva
Estado: Aplicada totalmente
Prioridad: Alta
Plazo: No se aplica

En el párrafo 169, la Junta de Auditores informó de que la UNOPS estaba de acuerdo con su recomendación reiterada de que a) actualizara los registros de los inventarios de todas las oficinas descentralizadas y conciliara todos los movimientos con las adiciones y supresiones apropiadas; b) asegurara la inclusión en el sistema Atlas de saldos iniciales válidos, exactos y completos; y c) proporcionara a la Junta de Auditores toda la documentación relativa a la reclasificación de los activos.

82. A finales de 2008, la UNOPS publicó una instrucción administrativa sobre propiedad, planta y equipo. Ha efectuado gestiones notables para conciliar y validar los saldos iniciales y ha publicado instrucciones detalladas para todas las dependencias operacionales como parte de las directrices para el cierre de ejercicio relativas a la comprobación física de activos y la preparación de registros de activos al cierre de ejercicio.

Departamento encargado: Oficina Ejecutiva
Estado: Aplicada parcialmente
Prioridad: Alta
Plazo: Diciembre de 2009

En el párrafo 176, la Junta de Auditores recomendó que la UNOPS examinara la documentación de las adquisiciones para asegurar que los bienes se anotaran en el registro de activos.

83. La UNOPS tiene el objetivo de incluir eso como parte de su valoración de activos para la aplicación plena de las IPSAS en 2012.

Departamento encargado: Centro de Controles Institucionales
Estado: Aplicada parcialmente
Prioridad: Alta
Plazo: Diciembre de 2012

En el párrafo 183, la Junta de Auditores informó de que la UNOPS estaba de acuerdo con su recomendación de que realizara periódicamente recuentos físicos de activos para verificar su existencia y el carácter completo y exacto de los registros de activos. La UNOPS también estaba de acuerdo con la recomendación de la Junta de Auditores de que obtuviera de la empresa de almacenamiento una confirmación de todos los artículos del inventario que tuviese en su custodia.

84. A finales de 2008, la UNOPS publicó una instrucción administrativa sobre propiedad, planta y equipo. Ha efectuado gestiones notables para conciliar y validar los saldos iniciales y ha publicado instrucciones detalladas para todas las dependencias operacionales como parte de las directrices para el cierre de ejercicio relativas a la comprobación física de activos y la preparación de registros de activos al cierre de ejercicio.

Departamento encargado: Oficinas regionales
Estado: Aplicada parcialmente
Prioridad: Alta
Plazo: Diciembre de 2009

En el párrafo 186, la Junta de Auditores informó de que la Oficina de Asia y el Pacífico estaba de acuerdo con su recomendación de que, en consulta con la sede de la UNOPS, identificara, liquidara y pasara a pérdidas y ganancias todo el equipo no fungible considerado redundante u obsoleto a fin de asegurar una presentación más adecuada de los saldos de bienes no fungibles declarados en los estados financieros. La UNOPS estaba de acuerdo con la recomendación de la Junta de Auditores de que tomara medidas para evitar gastos inútiles en el alquiler de fotocopiadoras.

85. Durante el bienio 2008-2009, esos activos de la Oficina de Asia y el Pacífico han sido pasados a pérdidas y ganancias o se han liquidado siguiendo las recomendaciones del Comité de Contratos y Bienes de la sede.

Departamento encargado: Centro de Controles Institucionales
Estado: Aplicada parcialmente
Prioridad: Alta
Plazo: Diciembre de 2009
